ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

PEDRO MUÑOZ SILOS
[redacted]

El día veintitres (23) de marzo de dos mil veintidos (2022), se recibió su DECLARACIÓN CONCLUSIÓN, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción III, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración:	CONCLUSIÓN
Ejercicio:	2022
Fecha de presentación:	23 de marzo de 2022
Cadena de validación:	20222303083827274018348 91

Acuse de Recibo de la Declaración de Conclusión, misma que contiene información de la persona servidora pública relativa a sus ingresos, bienes muebles e inmuebles, vehículos, así como montos y saldos de sus recursos financieros, gravámenes y adeudos a la fecha de conlusión del encargo.

CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIóN DEL ORO